

CIRCULAR No. 38 DE 2023

DE: COORDINACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS JUVENTUDES

PARA: SECRETARIAS Y ENTIDADES INTEGRANTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS JUVENTUDES

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS JUVENTUDES.

FECHA: 11 DE MAYO DE 2023

La Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, coordinadora del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS JUVENTUDES saluda muy especialmente a quienes hacen parte del mismo.

De conformidad con lo previsto en la Ordenanza N° 0267 del 2015, "Por medio de la cual se adopta la política pública de juventud en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones" y en el Decreto Departamental N° 0339 DE 2015 "Por medio de la cual se crea el Consejo Departamental de Políticas Públicas de las Juventudes en el Departamento de Cundinamarca, y se dictan otras disposiciones", el mismo está concebido como la instancia encargada de articular la definición, seguimiento y evaluación de las políticas de prevención, protección, promoción y garantía de los derechos de los jóvenes.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento del marco normativo, nos permitimos convocar a la Primera Sesión de la Vigencia 2023 del citado Consejo, que se realizará en forma PRESENCIAL el día 25 de mayo las 9:30 am en el salón de protocolo, piso noveno.

En caso que el (la) titular del Despacho no le sea posible asistir, agradecemos la delegación en un funcionario del nivel directivo y enviar el documento de delegación al correo electrónico: gerenciajuventudyadultez@cundinamarca.gov.co de la Gerencia para la Juventud, informando nombre, cargo en la entidad y datos de contacto.

Anexos: Documento conformación del Consejo y Agenda para la sesión.

Cordial saludo


HECTOR JAVIER VELASQUEZ
GERENTE PARA LA JUVENTUD Y ADULTEZ

Proyectó: Maria José Zapata Amaya – Profesional Gerencia para la Juventud y Adultez 
Aprobó: Luis Alexander Sarmiento /Asesor despacho 



Gobernación de
Cundinamarca



 /CundiGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co